

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Responsable del proyecto:

Ms. Fabián Delgado

Destinatarios:

El proyecto está orientado a desarrollar en forma virtual la materia Administración Financiera I (1511), de la carrera Contador Público en la Universidad Nacional del Sur, siendo los destinatarios los alumnos que se inscriban en la misma.

Para el dictado virtual de la materia, y considerando que las inquietudes de los alumnos deben ser atendidas con cierta celeridad (y que estas pueden darse en horarios no convencionales a lo largo del día), entendemos que podría establecerse un cupo a la inscripción de alumnos. Esto permitirá un mejor desarrollo del intercambio necesario entre docentes y alumnos para cumplir con los objetivos del curso.

Fundamentación:

Desde hace años, la relación docente / alumno en una materia se ha venido ejercitando de una manera que podríamos llamar “rígida”, donde generalmente los profesores brindan una clase magistral, acompañada de clases prácticas, con sus respectivos exámenes parciales y recuperatorios. Este esquema normalmente es reforzado con clases de consulta fuera de los horarios normales de dictado. Toda la relación docente / alumno se canaliza a través de horas y lugares predeterminados y compartidos por ambos, pudiendo darse el caso en ciertas ocasiones suelen de tener alguna flexibilidad (en general, para las clases de consulta). Es conveniente destacar que, últimamente, esta “rigidez” se ha flexibilizado, pero sin llegar al dictado virtual.

Lo que se pretende a través de este proyecto es que, apoyados en el acceso generalizado a las nuevas tecnologías que se han desarrollado (sobre todo en lo que hace al aspecto audiovisual), y atendiendo y entendiendo que la relación docente / alumno debe adaptarse a las nuevas formas de enseñar y aprender del siglo XXI, la materia pueda salir del esquema “rígido” o “semi rígido” que hoy presenta (básicamente, que el dictado y aprendizaje de ella no necesariamente

deba ser compartido, tanto en espacio como en tiempo). Y, como premisa fundamental, no deberá resentirse la excelencia en el dictado de la misma, así como tampoco disminuir la rigurosidad en la evaluación del aprendizaje mínimo que necesariamente debe tener el alumno para poder aprobar. Entendemos que estos últimos son objetivos irrenunciables a los que debe apuntar una cátedra para formar profesionales con la calidad que siempre ha presentado la Universidad Nacional del Sur desde su creación.

Breve descripción del proyecto:

La materia Administración Financiera I para la carrera de Contador Público nos especifica en su programa aprobado en 2016 que “El desarrollo del curso es teórico-práctico, en el sentido de integrar ambos enfoques.” y también que “... en todos los casos se requiere pensar reflexivamente sobre los conceptos teóricos principales.” Resulta fundamental que ambas premisas no deban perderse de vista en el dictado de Educación a Distancia que se propone, ya que necesariamente contribuirán a que se logre la comprensión de la materia como un todo, donde los conceptos teóricos principales deben estar acompañados de su correspondiente sustento práctico (a los efectos de completar adecuadamente el aprendizaje y comprensión de cada tema).

Los objetivos de la materia a distancia estarán orientados a cumplir con la excelencia académica de la UNS que expresáramos en los fundamentos y, necesariamente, deben ser los mismos que presenta hoy la materia en su programa y que a continuación transcribimos:

- “Brindar las bases conceptuales e instrumentales necesarias para la toma de decisiones en el campo financiero.”
- “Integrar los elementos contables, administrativos, económicos, matemáticos, estadísticos e institucionales para fundamentar las decisiones en este campo del conocimiento, sustentar las herramientas a utilizar y su aplicación a nivel profesional.”

Para el desarrollo de la materia será necesario definir y poner a disposición de los alumnos un cronograma donde se indicará cuándo serán incorporadas las distintas clases a la plataforma, así como también fechas y horas de encuentros on-line y exámenes parciales y sus respectivos recuperatorios.

En lo que hace al contenido de cada clase en particular, deberá preverse que cada una de ellas tenga:

- Un resumen de la clase, dejando claramente explicitado cuáles son los conceptos principales que el alumno debe estar en condiciones de haber adquirido al finalizar la misma (archivo pdf, con una extensión no superior a las 10-12 hojas).

- Un detalle de la bibliografía de lectura obligatoria, así como también la de lectura adicional. Esta bibliografía, en la medida de las posibilidades, deberá estar en una bitácora dentro del módulo de la materia, o bien contar con los links correspondientes para acceder a la misma a través de Internet.
- La ejercitación práctica de la clase (archivo pdf con ejercicios y una solución resumida de los mismos para control primario por parte de los alumnos). En determinados casos, y en virtud de la dificultad de alguno de los ejercicios, será deseable acompañar su solución completa en formato Excel®, con todas aquellas aclaraciones que sean necesarias para ayudar a su comprensión.
- Un video explicativo de algún/os punto/s importante/s de la misma o de toda la clase resumida, cuya duración no deberá sobrepasar los 10-15 minutos.
- Además del foro general de intercambio con el profesor y ayudantes, prever la incorporación de un foro especial para cada clase donde se puedan disipar dudas y validar conceptos de la misma. Este foro especial estará disponible hasta el momento en que finalice el ejercicio evaluativo de cada clase. Ambos foros serán administrados por los profesores, a los efectos de que los mismos contengan determinados parámetros de respeto obligatorio para su organización, que serán comunicados a los alumnos al inicio del cursado.
- Un encuentro virtual de 2 horas (pasados unos días desde que se incorporó la misma al módulo –que será informado en el cronograma de la materia-), donde el profesor y/o ayudantes estarán disponibles para responder consultas on-line de los alumnos.
- Ejercicio evaluativo de cada clase: se establecerá que, pasados 7 días de incorporada la clase a la plataforma, a una determinada hora y por un tiempo limitado, estará disponible el ejercicio evaluativo de la clase para la resolución por parte de los alumnos. A los efectos de facilitar la corrección posterior, lo ideal será alguna evaluación de tipo Verdadero/Falso o multiple choice (con la correspondiente aleatoriedad brindada por la plataforma para la construcción cada ejercicio particular). La aprobación de estos ejercicios evaluativos obrará como componente de la nota final de la materia.

Como norma general, y a los efectos de estandarizar cada clase, se dispondrá de una serie de íconos de utilización obligatoria por parte de la cátedra (para indicar, por ejemplo, lecturas obligatorias, lecturas recomendadas, actividades, citas, glosario, imágenes, etc.).

En cuanto a las condiciones de cursado de la materia, será necesario aprobar dos parciales presenciales (o sus correspondientes recuperatorios), cuyas fecha y hora se determinarán al inicio de la cursada (en el cronograma), más el complemento de los ejercicios evaluativos de cada clase (el alumno deberá completar al menos 80% del total de ejercicios en tiempo y forma – independientemente de la resolución correcta o no de los mismos- para no perder el cursado de la materia).

A los efectos de poder cumplir con lo requerido por cada clase, se deberá prever que el Departamento ponga a disposición de la cátedra el siguiente material para su desarrollo:

- Ambiente Moodle para diseño de la materia virtual
- PC (de escritorio o notebook) con el hard y soft necesario para grabar material auditivo o audiovisual que deba incorporarse a cada clase
- Acceso a páginas educativas o compra de bibliografía en formato digital para poder poner a disposición de los alumnos el material bibliográfico que la cátedra considera necesario para el desarrollo y comprensión de las distintas clases.

El plantel docente para brindar una adecuada atención a los alumnos inscriptos deberá ser:

- Un Profesor Adjunto
- Un Asistente
- Un Ayudante "A", todos con dedicación simple.

Todo el plantel docente requerido deberá tener acceso a la plataforma de manera irrestricta, a los efectos de que puedan contribuir a una mejor atención de las necesidades de los alumnos inscriptos en la materia.